

Lima, 14 de abril de 2004

C. 291– GG.GCC/2004

Señor
JORGE MELO-VEGA
GERENTE CENTRAL DE REGULACIÓN Y
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
TELFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.
Presente.-

Ref. : Carta GGR-107-A-170/OT-04

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para acusar recibo del documento de la referencia, mediante el cual se solicita al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones– OSIPTEL – copia de la información remitida por las entidades del sector público de los actos administrativos y/o judiciales firmes vinculados con las obligación de llevar vuestros negocios conforme a las leyes del Perú.

Al respecto es preciso indicarle que mediante la comunicación C.208-GG-GL/2004 de fecha 19 de marzo del 2004 remitida por nuestra institución, ha sido remitido el Informe de Evaluación elaborado por OSIPTEL, el cual incluye la documentación alcanzada por las entidades del sector público y solicitada mediante el documento de la referencia.

Finalmente, se hace de su conocimiento que en aplicación del principio de transparencia que guía nuestra actuación institucional, estamos publicando en nuestra página web vuestras comunicación y la presente respuesta.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

LILIANA RUIZ V. DE ALONSO
Gerente General